

CURSO SOBRE METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO APLICADO A PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Presentación

A solicitud de personal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Sonora, y en atención a las Bases para la Formulación y Aprobación de Programas de Educación Continua (PEC) aprobadas por la Junta de Coordinación de El Colegio de Sonora el 19 de octubre de 2022, se elabora y presenta lo relacionado con la impartición de un curso sobre Metodología de Marco Lógico a personas en el servicio público.

Justificación

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una conocida herramienta aprovechada como base de la gestión pública para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y políticas públicas. Se organiza en función de la obtención de objetivos, identifica los grupos beneficiarios y pretende facilitar la participación y la comunicación entre las partes.

En el servicio público de Sonora se ha adecuado para las tareas de planeación y presupuestación, por lo que las personas que ahí se desempeñan y tienen a su cargo el diseño y/o implementación de programas, proyectos y/o políticas públicas deben conocerlo y aplicarlo en su trabajo.

Objetivos

General:

Al término del curso, la persona que lo acredite será capaz de aplicar la MML a una situación vinculada con la formulación de proyectos, programas o políticas públicas de su competencia.

Específicos:

1. Comprender los pasos de la metodología de marco lógico y su aplicación práctica;
2. Relacionar la MML con la normatividad de planeación del estado de Sonora;
3. Analizar los elementos de una matriz de marco lógico: niveles de objetivos, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos.

Contenido temático

1. Bases Conceptuales
 - a. Su aplicación en programas y políticas públicas
 - b. Conceptos de la metodología
 - c. Monitoreo y evaluación
2. Aplicación del Marco Lógico en la planeación de organizaciones públicas
 - a. Naturaleza de las organizaciones públicas
 - b. La planeación de organizaciones públicas (con normativa para Sonora)
3. Pauta metodológica
 - a. Análisis de involucrados
 - b. Análisis del problema
 - c. Análisis de objetivos
 - d. Selección de estrategia óptima
 - e. Estructura Analítica
 - f. Resumen narrativo
 - g. Indicadores

Requisitos de admisión

Ser persona propuesta por el DIF Sonora.

Perfil de ingreso

Persona desempeñándose en el servicio público preferentemente responsable de la planeación y/o ejecución de programas, proyectos o políticas públicas.

Perfil de egreso

Persona desempeñándose en el servicio público preferentemente responsable de la planeación y/o ejecución de programas, proyectos o políticas públicas con conocimientos sobre cómo aplicar la MML a una situación vinculada con la formulación de proyectos, programas o políticas públicas de su competencia.

Modalidad

Presencial

Lugar de impartición

Instalaciones del DIF Sonora y/o de El Colegio de Sonora, de acuerdo con disponibilidad según fechas.

Duración

20 horas en aula.

Número de sesiones

El curso se impartirá en 5 sesiones de 4 horas. Cada sesión tendrá un receso intermedio de 15 minutos.

Forma de evaluación

Al finalizar las sesiones, se aplicará una evaluación escrita de conocimientos.

Requisitos para la obtención de constancia

La persona que quiera obtener constancia del curso deberá:

1. Acreditar una asistencia igual o superior al 80% del número de sesiones impartidas;
2. Tener una calificación igual o superior a 90 de 100 puntos posibles en la evaluación escrita de conocimientos.

Bibliografía base del curso

“Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas” de Edgar Ortégón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. CEPAL, 2015.

Ley de Planeación para el Estado de Sonora. B.O. 10 de septiembre de 2018.

Semblanza de quien imparte

VICTOR S. PEÑA; Doctor en Política Pública por el Tecnológico de Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México), distinguido con el Nivel II.

Autor de una treintena de capítulos en libros y artículos en revistas especializadas, nacionales e internacionales sobre políticas públicas, combate a la corrupción, la participación ciudadana y la transparencia. Ha coordinado seis libros y participado como autor de cuatro, todo ello publicado en editoriales arbitradas.

Participó con definiciones incluidas en el “Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública” publicado por el organismo nacional de transparencia

(INAI) en 2019 así como con comentarios a diversos artículos dentro de la “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada” publicada por la misma institución en 2016. En 2019, diseñó una metodología para el análisis de riesgos de corrupción en los municipios de Sonora (México) implementada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En 2018 fundó la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de El Colegio de Sonora. En 2015, desarrolló la base conceptual del modelo de Gobierno Abierto para el INAI aprobado, posteriormente, por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Integrante del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto de la LXIII Legislatura de Sonora. Integrante de la Junta Universitaria de la Universidad de Sonora (México) de 2021 a 2023. Por acuerdo del Senado de la República, integrante fundador del Consejo Consultivo del INAI en 2017. Fundador del Comité Local en Sonora de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Miembro fundador de la comunidad de investigadores del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Comunidad PIRC) en 2016.

Actualmente está adscrito al Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos en El Colegio de Sonora.